GENERAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509007369	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO — Documento: 80020934-6

Domicilio: PALMA 468 C/ 14 DE MAYO — Localidad: ASUNCION

Tomador: COEFICIENTE SRL — Documento: 80019303-2

Domicilio: SAN FERNANDO 3002 Y AVDA. PERON — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
07/05/2019	00:00 hs de 02/05/2019	24:00 hs de 31/01/2020	275	Gs. 70.820.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO. (RESOLUCIÓN SS.SG Nº 073/2014 de la Superintendencia de Seguros)

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, con domicilio en PALMA 468 C/ 14 DE MAYO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 70.820.000.- (Guaranies: Setenta Millones Ochocientos Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COEFICIENTE SRL, con domicilio en SAN FERNANDO 3002 Y AVDA. PERON, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el "Servicio de Montaje de Stand en las Ferias Nacionales", conforme al Contrato N° 24/2019, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 05/2019. ID N° 364.546.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 3 de Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.31-0016
Res. N°: 326/98 Fecha 16/09/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	481.818
I.V.A. s/Prima	48.182
Premio	530.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	530.000

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GYMN Nº 1963
Matrícula: 833 Tel: 0971202082

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		530.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/05/2019	530.000
TOTAL		530.000

Abel Britos
Gerente Técnico
GENERAL SEGUROS

Av. Perón 3002 y San Fernando - Asunción - Paraguay
Tel.: (595 21) 332 077 - 307 571
direccion@coeficiente.com.py